



LAGO VERDE
AVDA. CACIQUE BLANCO NRO. 131
Fono: 067 573181
Rut: 69253000-4

PEDIDO N°: 40

Area: MUNICIPAL

miércoles, 15 de febrero de 2017

ID. Chile C.: 4144-44-SE17

ORDEN DE COMPRA N° 40
N° OBLIGACION 148

Señores **JOSE HUGO MANSILLA OPAZO**
Rut **7781086-2**

Dirección

Fono

Fono Fax

Sr. (a)

Unidad Solicitante **DIDECO - CULTURA - CULTURA**

Justificación **Adquisición de 20 corderos asados al palo en el marco del VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES VILLA LA TAPERA 2017**

Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unit.	Descuento	Total
20	UNIDADES	Ovejas (10101507)	42,017	0	840,336

Cuenta N°:
114-05-74-000-000-000 APLIC. DE FONDOS VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRA (0)

Sub Total		840,336
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		840,336
Imp. Adicional		0
I. V. A.	19%	159,664
TOTAL		1,000,000

UN MILLON DE PESOS


PEDRO BASTIAS HOFFMANN
SECRETARIO (S)


RUBEN SALAZAR LEIVA
FINANZAS


ALBERTO CARVALLO
ALCALDE (S)



LAGO VERDE
AVDA. CACIQUE BLANCO NRO. 131
Fono: 067 573181
Rut: 69253000-4

PEDIDO N°: 40

Area: MUNICIPAL

miércoles, 15 de febrero de 2017

ID. Chile C.: 4144-44-SE17

ORDEN DE COMPRA N° 40

N° OBLIGACION 148

Señores JOSE HUGO MANSILLA OPAZO
Rut 7781086-2

Dirección
Fono

Fono Fax
Sr. (a)

Unidad Solicitante DIDECO - CULTURA - CULTURA

Justificación Adquisición de 20 corderos asados al palo en el marco del VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES VILLA LA TAPERA 2017

Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unit.	Descuento	Total
20	UNIDADES	Ovejas (10101507)	42,017	0	840,336

Cuenta N°:
114-05-74-000-000-000 APLIC. DE FONDOS VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRA (0)

Sub Total		840,336
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		840,336
Imp. Adicional		0
I. V. A.	19%	159,664
TOTAL		1,000,000

UN MILLON DE PESOS

PEDRO BASTIAS HOFFMANN
SECRETARIO (S)

RUBEN SALAZAR LEIVA
FINANZAS

ALBERTO CARVALLO
ALCALDE (S)

Rut :

69.253.000-4

Dirección :

Avda. Cacique Blanco 131

Teléfono :

56-67-2573180

Fax :

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Unidad de Compra :

Finanzas

Fecha Envío OC. :

Estado :

Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA

N°: 4144-44-SE17

SEÑOR (ES)	JOSE HUGO MANCILLA OPAZO	A Sr (a)	Hugo Mancilla Opazo
DIRECCIÓN	Pasaje Plaza N°3 Villa Lago Verde	FONO	(56)(67)211871
	Amengual		
RUT	7.781.086-2	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CORDEROS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	16-02-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Macarena Solis	56-67-2573180	Makarena.solissolis@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0101507	Ovejas	20 Unidad no definida		20 CORDEROS ASADOS AL PALO	42.016,81	0,00	0,00	840.336
					Orden de Compra	Neto	\$	840.336
					Costo de evaluación	Dcto.	\$	0
					desproporcionado, y por	Cargos	\$	0
					monto de contratación	Subtotal	\$	840.336
					inferior a 100 UTM	19% IVA	\$	159.664
						Total	\$	1.000.000

Fuente Financiamiento: APLIC. DE FONDOS

Observaciones:

ADQUISICION DE 20 CORDEROS ASADOS AL PALO CON CARGO AL PROYECTO VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES VILLA LA TAPERA 2017

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
. 69.253.000-4
AVENIDA CACIQUE BLANCO N° 131
LAGO VERDE
FONO: 67 - 215402

**COTIZACION
URGENTE**

DE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DPTO. DELEGACIONES MUNICIPALES
A : SUPERMERCADO EL ENCANTO
FECHA: 13-02-2017

SOLICITA COTIZAR LO SIGUIENTE :

CANT.	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL \$
20	Corderos asados al palo.	\$ 50.000	\$ 1.000.000
		NETO	\$ 840.336
		IVA	\$ 159.664
		TOTAL	\$ 1.000.000


NOMBRE FIRMA Y RUT

7781086-2



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
69.253.000-4
AVENIDA CACIQUE BLANCO N° 131
LAGO VERDE
FONO: 67 - 215402

**COTIZACION
URGENTE**

DE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

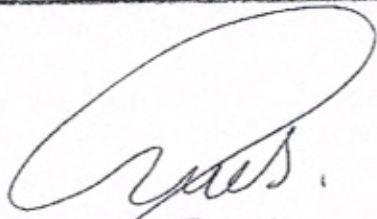
DPTO. DELEGACIONES MUNICIPALES

A : ESTEBAN JARA CURINAO

FECHA: 13-02-2017

SOLICITA COTIZAR LO SIGUIENTE :

CANT.	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL \$
20	Corderos asados al palo.	\$ 58.000	\$ 1.160.000
		NETO	\$ 974.790
		IVA	\$ 185.210
		TOTAL	\$ 1.160.000


10.000.558 - 1

NOMBRE FIRMA Y RUT



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
RUT: 69.253.000-4
AVENIDA CACIQUE BLANCO N° 131
LAGO VERDE
FONO: 67 - 215402

**COTIZACION
URGENTE**

DE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DPTO. DELEGACIONES MUNICIPALES
A : JOSE ERNESTO ARIAS CARRILLO
FECHA: 13-02-2017

SOLICITA COTIZAR LO SIGUIENTE :

CANT.	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL \$
20	Corderos asados al palo.	\$ 55.000	\$ 1.100.000
		NETO	\$ 924.370
		IVA	\$ 175.630
		TOTAL	\$ 1.100.000

Ernesto Arias

NOMBRE FIRMA Y RUT

12.047.442-1

SOLICITUD DE PEDIDO

N° 15

Mauricio Levineri

OFICINA : Cultura y deportes

FECHA: 14.02.2017

Solicito Adquirir lo Siguiete: Con cargo Proyecto Tapera

[illegible]

SE ADJUNTAN A ESTE FORMULARIO DE SOLICITUD

COTIZACIONES
PRESUPUESTO
PROGRAMA
DEC. ALCALDICIO



FIRMA

FUNCIONARIOS RESPONSABLES

Vº Bº FINANZAS FECHA:

APROBADO:

SIN PRESUPUESTO:

OTRO MOTIVO:

FECHA:

Presupuesto Fiesta Costumbrista Villa La Tapera

3.8 COSTO SOLICITADO AL FNDR

Monto en números(Impuestos incluidos)	En palabras
\$5.984.457.-	Cinco millones novecientos o chenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos.-

3.9 PRESUPUESTO SOLICITADO AL FNDR DETALLADO POR ITEM (impuestos incluidos)

DETALLE	PESOS \$
Gastos de Generales	
1.Traslado de animales Villa Amengual – Villa la Tapera	\$1.200.000.-
2. Contrato dueño de animales para el evento	\$2.038.000.-
3. 20 corderos asados al palo	\$1.000.000.-
4. Reconocimientos (estímulos y trofeos)	\$318.000.- ➡
Sub total	\$4.556.000.-
Gastos de Honorarios	
1. Contrato 2 jornadas de animación y floreos	\$1.000.000.-
Sub total	\$1.000.000.-
Gastos de Difusión (no podrán ser inferior al 3% del monto total solicitado al FNDR)	
1. Afiches de Impresión laser de 27.5 x 43 cms Doble carta/couché	\$142.857.- ➡
2. Difusión en radios Regionales.	\$285.600.- ⬤
Sub total	\$428.457.-
SUMA TOTAL SOLICITADA AL FNDR	\$5.984.457.-



REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA TRATO
DIRECTO.

DECRETO, 245. -

LAGO VERDE, 15 FEB 2017

VISTOS: La solicitud de pedido N° 15 de fecha 14.02.2017, emanada por el Sr. Mauricio Levineri del departamento de Cultura, donde solicita la adquisición de 20 corderos asados al palo con cargo al proyecto **APLIC. DE FONDOS VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES DE VILLA LA TAPERA 2017.**

Se procede a trato directo debido a que el departamento de cultura entrego al departamento de Finanzas la solicitud con pocos días de antelación a la actividad siendo esto un impedimento para licitarlo.-

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; el artículo N°62 de la Ley N°18.695 que se refiere a subrogancia de Cargos; el Decreto Alcaldicio N°2046 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017 de fecha 23 diciembre 2016; el reglamento de la ley 19886 que expresa, que cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa de acuerdo a los casos y criterios que se señalan en la letra j del numeral 7 del artículo 10 "cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.", del ministerio de hacienda.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÉSE**, la adquisición vía trato directo, por un total de **\$1.000.000 (Un millón de pesos).**- IVA incluido al Sr. Jose Hugo Mansilla Opazo, Rut. 7.781.086-2, domiciliado en la localidad de Villa Amengual.-

2.-**AUTORIZÉSE**, la Orden de Compra N° 4144-44-SE17

3.-**IMPÚTESE**, el presente gasto a las cuentas presupuestarias **114.05 APLIC. DE FONDOS VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES DE VILLA LA TAPERA 2017** del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE** a quien corresponda y **ARCHÍVESE.**



PEDRO BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACPA/PBH/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería ✓
- Interesado



ALBERTO CARVALLO
ALCALDE (S)